

INFORME CONSEJO DE FISCALES

El presente informe tiene por objeto detallar el conjunto de acciones realizadas por el Consejo de Fiscales del Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chubut durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2014.

A.- Funcionamiento Institucional

I.- Reuniones del Pleno

En el curso del periodo 2014 se concretaron cuatro reuniones plenarias en el marco de las cuales los sres Consejeros trataron una variedad de temas tales como protocolo de Violencia Familiar, Registro de vehículos secuestrados, supervisión del Fiscal entre otros, que hacen al funcionamiento de la Institución..-

II.- Reuniones del Tribunal de Selección

El Tribunal de Selección a lo largo del año celebró dos concursos destinados a cubrir cargos de Funcionario de Fiscalía para las Oficinas Únicas del Ministerio Público Fiscal de las ciudades de Puerto Madryn y El Hoyo.-

III.- Constitución del Tribunal de Disciplina

El Tribunal de Disciplina en el presente año se constituyo en cuatro oportunidades.

En la primera fue integrado por las Consejeras Andrea Viviana Vázquez, María Angélica Carcano y María Bottini y se avocaron en relación a las actuaciones administrativas iniciadas por el Procurador General a la Fiscal Jefe, Fiscales Generales y Funcionarios de la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Comodoro Rivadavia en relación a la denuncia formula por el Sr. Nelson Salvatierr, resolviendo el 18 de Febrero de 2014 desestimar las actuaciones administrativas en relación a la Sra. Fiscal Jefe Dra. Adriana Ibañez conforme a la manda del art. 48 inc. a del Reglamento de Disciplina y declarar la incompetencia respecto a funcionarios y fiscales generales y remitir a la jefatura de la OU-MPF de comodoro Rivadavia a los efectos que su titular se expida en los términos del art. 47 del Reglamento de Disciplina.-

En la segunda oportunidad fue integrado por los Dres. María Angélica Carcano, María Bottini y Marcelo Crettón se avocó en relación a las actuaciones administrativas iniciadas al Fiscal General de la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Sarmiento, Dr. Herminio González Meneses resolviendo el día 12 de Marzo de 2014 en la audiencia del art. 66 del reglamento disciplinario absolver al Dr. Herminio González Meneses en relación a los hechos por los que fuera acusado por el Fiscal Inspector Dr. Juan Car-

los Caperochipi y ordenar por secretaría la transcripción del audio de la audiencia y remitir al Procurador General para que tome conocimiento de las manifestaciones del sumariado en cuanto podrían constituir mala fe procesal en los términos del art. 122 y ccdtes. Código Procesal Penal.-

En la tercera fue conformado por los Consejeros Andrea Vázquez, María Bottini y Marcelo Cretton se avocó en relación a las actuaciones remitidas por el Juez Penal de la circunscripción de Trelew Dr. Sergio Piñeda contra el Fiscal Jefe de la OUMPF e Trelew, resolviendo el 4 de agosto de 2014 desestimar de conformidad con el art. 48 inc. a del Reglamento Disciplinario por entender que no existió falta administrativa.-

En la cuarta oportunidad fue integrado por los Consejeros Fabián Moyano, María Bottini y Marcelo Cretton quienes se avocaron en relación a las actuaciones administrativas iniciadas al Fiscal General de la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Sarmiento, Dr. Herminio González Meneses a partir de la denuncia efectuada por el Juez Penal Dr. Alejandro Rosales resolviendo el 27 de Noviembre de 2014 no hacer lugar a los planteos de nulidad interpuestos por el sumariado en la audiencia definitiva y tener por acreditada la existencia del hecho materia de acusación y la responsabilidad administrativa del Fiscal General Dr. Herminio González Meneses e imponer sanción al sumariado con multa del 12% de su remuneración por el término de dos meses (art. 25 del Reglamento Disciplinario).- Adquiriendo firmeza el día 30 de diciembre de 2014.-

B.- Elaboración Normativa

Como resultado de las deliberaciones llevadas a cabo por el pleno se elaboraron proyectos de:

- a) Creación del Registro de vehículos secuestrados del Ministerio Público Fiscal ;
- b) Modificación al proyecto de ley 74/14 Juicio por Jurados y con vocales legos enviado por la diputada Provincial Sra. María José Llanes.-
- c) Protocolo evaluación de riesgo en Violencia Familiar
- d) Registro de Medidas Cautelares en casos de Violencia Familiar
- e) Principios rectores para una reforma del Reglamento Disciplinario del Ministerio Público Fiscal

C.- Constitución Junta Electoral

En el presente año se llevó a cabo en la circunscripción de Trelew el acto eleccionario para la elección de Consejero Suplente, siendo proclamada electa como Consejera Suplente a la Dra. María Tolomei.

D.- Revista electrónica jurídica y de práctica profesional del Ministerio Público Fiscal

En el transcurso del año se publicó la quinta edición cuyo tema fue **“Violencia Doméstica”**

• • •